**MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA**
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
## CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MAQUINARIAS PESADAS" ID 365712

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las ocho horas con treinta minutos, del día miércoles veintiséis de junio del año dos mil diecinueve, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: **la Lic. Ramona Sánchez- Auxiliar de la UOC y la Lic. María Laura Dejesús Enciso – Encargada de la UOC.**

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús Enciso, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que para esta apertura se ha recibido un (1) sobre de ofertas, por lo cual en virtud a la Resolución DNCP Nº 522/15 que en su artículo segundo dispone que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres (3) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considerase pertinente la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Articulo 34 de la Ley 2051/03.

Teniendo en cuenta lo anterior expuesto y considerando la necesidad urgente de contar con los repuestos para que a las maquinarias se les realicen las reparaciones correspondientes para que puedan continuar con los trabajos que tienen previsto, se vuelve oportuno realizar la apertura de la oferta recibida con la autorización de la máxima autoridad.

Seguidamente se procede a la apertura de la oferta recibida cuyo detalle se describe a continuación;

La empresa AGRISUR ha presentado su oferta en sobre cerrado cotizando una oferta total de Gs. 30.000.000 (Gs. Treinta millones).

| Verificación Cuantitativa de Documentos | EMPRESA<br>AGRISUR |
|---|---|
| Formulario de la oferta debidamente completado y firmado. | PRESENTA |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad o Documentos que acredite la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos | PRESENTA |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente-RUC) | PRESENTA |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | PRESENTA |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 2051/03, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas | PRESENTA |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños, niñas y adolescentes referente a trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. | PRESENTA |

Siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en dos ejemplares de un tenor y a un solo efecto.

*Lic. Ramona Sánchez*
*Aux. De la U. O. C.*

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

*Lic. María Laura Dejesús*
*Encargada de la UOC*